

Expte.: M-126-2021

El Servicio de Coordinación y Planificación Informativa del Portavoz del Gobierno ha remitido a esta Secretaría General Técnica la propuesta de inicio de la contratación menor denominada ‘**Suscripción a la base de datos de información de la Agencia EUROPA PRESS**’, en la que se justifica adecuadamente la necesidad de la contratación.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 25.1.a).2º, así como en la Disposición Adicional 9ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y de conformidad con la Instrucción 1/2018, de 6 de febrero, de la Viceconsejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, por la que se establecen nuevas directrices en materia de gestión del gasto, esta SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA autoriza la siguiente contratación:

CONTR: 2021/741649

ACREEDOR: EUROPA PRESS DELEGACIONES, S.A.

NIF: A41606534

IMPORTE MÁXIMO (I.V.A. excluido): 213.000.- euros

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO



FIRMADO POR	EUGENIO PEDRO BENITEZ MONTERO	11/08/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmCXM8CYTVWL2424NP9EMZBEKAA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	